Providencia S.A.
DE SEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
61	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.- GARANTIA ADJUDICACION)	105	1

Asegurado: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

Documento: 80000215-6

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 00:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
13/01/2021	02/07/2021	31/01/2022	213	30.000.000

TOMADOR: NIPON AUTOMOTORES SA

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
	TOTALES	30.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

DESDE 02/07/2021 - HASTA 31/01/2022

ADENDA N° 1 - CONTRATO ABIERTO - LCO N° 05/2020 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS" - ID N° 375.730

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso

Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Lic. Graciela Maldonado
Gerente General

Lic. Wilson Zárate
Gerente Adm. y Financiero